

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 36/2013

Rawson (Chubut), 25 de marzo de 2013

VISTO: El Expediente N° 32.044, año 2013, caratulado: "MUNICIPALIDAD DE GAIMAN . R/ Antecedentes Licitación Pública N° 01/12 Perforación de Pozos p/ Obtención de Agua Potable (Expte. N° 0032/12)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 231) mediante Dictamen N° 26/13; al Asesor Legal a fs. 232) mediante Dictamen N° 25/13 y al Contador Fiscal a fs. 233) mediante Dictamen N° 059/13 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Municipalidad de Gaiman hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación pública de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES